



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de otra información relevante de 4 de noviembre de 2020 (número de registro 5519) y la notificación de otra información relevante de 2 de diciembre de 2020 (número de registro 6014), comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto decimosegundo, apartado 12.1, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 11 de junio de 2020, por importe total de 10.585.760,00€ mediante la emisión y puesta en circulación de 10.585.760 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 10.585.760 acciones nuevas de la Sociedad de 1 € de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 10.585.760 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 4 de diciembre de 2020.

Madrid, a 3 de diciembre de 2020